



AYUNTAMIENTO DE
TORRE DE MIGUEL SESMERO
06172 (BADAJOZ)

OFERTA DE EMPLEO 2 OFICIALES DE 1ª CONSTRUCCIÓN

A través del Plan de Empleo Local de Torre de Miguel Sesmero 2017- 2018, vamos a llevar a cabo una serie de actuaciones en las infraestructuras municipales que permitan tener unos servicios de calidad que cubran las necesidades de los vecinos de este municipio. Al mismo tiempo queremos ir facilitando el acceso a un puesto de trabajo a todas aquellas personas que carezcan del mismo, facilitando, en la medida de lo posible, recursos que contribuyan al sustento de las familias y personas que así lo necesiten, de conformidad con las siguientes bases:

- 1. REQUISITOS QUE HAN DE REUNIR LOS SOLICITANTES EN EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIA:**
 - A) Estar en situación de desempleo a la fecha de la solicitud.
 - B) Experiencia acreditable como oficial de 1ª construcción con una antigüedad mínima de 1 año.
 - C) Tener la formación obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales y Carnet de Conducir.
- 2. TRABAJOS A REALIZAR:**

Realización de los trabajos propios del puesto en las obras municipales o servicios que se les encomienden, y el manejo de herramientas propias de estos trabajos.
- 3. CONTRATO Y SALARIO:**

Contrato a jornada completa por obra o servicio (Aproximadamente 3 meses)
Salario: Según Convenio.
- 4. PROCESO SELECTIVO:**
 - A) Edad:
 - 1 punto a los solicitantes mayores de 45 años.
 - 2 puntos a los solicitantes mayores de 55 años.
 - B) Experiencia Acreditable como oficial de 1ª construcción:
 - 2 puntos por más de 2 años
 - 3 puntos por más de 3 años
 - C) Estar empadronado en Torre de Miguel Sesmero con una antigüedad mínima 1 año.
1 PUNTO.
- 5. BOLSA DE EMPLEO:** los candidatos admitidos y no seleccionados, quedarán en reserva para posibles sustituciones de las personas contratadas, ordenados según la puntuación obtenida en el proceso de selección.
- 6. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS:**

Las instancias junto con la documentación que justifique el desempleo, experiencia, formación y carnet, se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero de 9 a 14 horas desde el día de la publicación del presente hasta el martes 19 de diciembre de 2017 a las 14h.


EL ALCALDE.
Fdo.: Fernando Trejo Carrasco.